# DIARD DE GORDON

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 13.032

Suscrición en Córdoba.

Fuera de Córdoba....

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 p
Por un mes... 2,50 p
Portrimestre. 7 p

SÁBADO 20 DE ABRIL DE 1895

Los señores suscritores à este periòdico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio à comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLVI

## CONDONACIONES Y MORATORIAS

Entre los decretos últimamente publi cades figura la ley sobre condonaciones y moratorias de las cantidades que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales sdeudan al Tesoro de la nación, y que por sa gran importancia reproducimos ínte-

Dice así:

Artículo 1.º Las cantidades que sdeudan al Tesoro público las Diputaciopes provinciales y los Ayuntamientos por salores del presupuesto de 1893-94 y anteriores, y por anticipaciones de fondos, los satisfarán en quince años y 30 plazos iguales, á contar desde 1.º de Julio de 1895, quedando obligadas dichas Corponaciones á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello.

Art. 2.º Las Diputaciones y Ayuntamientos que no satisfagan puntualmente
al Tesoro sus obligaciones del presupuesto en ejercicio perderán el derecho que
les concede el artículo anterior, debiendo
la Hacienda hacer efectivos los descubiertos por la vía de apremio.

Perderán también aquellos beneficios mando dejen de satisfacer dos plazos del periodo de atrasos.

Art. 3.º Los Gobernadores civiles cuidarán de que se comprenda en los presuprestos provinciales el crédito necesario
para satisfacer la anualidad corriente y la
de atrasos, y no aprobarán los municipales sin que en ellos conste el informe de la
Delegación de Hacienda que acredite haberse comprendido los créditos para satisfacer sus anualidades.

Incurrirán en responsabilidad personal los Gobernadores que informen ó aprueben dichos presupuestos sin cumplir con aquel requisito, y los Delegados de Ha cienda cuando emitan informe que no esten armonía con lo que resulte de las liquidaciones de débitos que han de formar-se a cada Corporación.

Art. 4.º Las Corporaciones que satisligan antes de 31 de Diciembre de 1895
la totalidad de sus descubiertos hasta fin
del presupuesto de 1893-94, obtendrán la
lonificación de 70 por 100 de los débitos
anteriores á 1878-79 que no se hallen le
galmente prescritos, y la de 50 por 100
de los posteriores á dicho año, y se les
los posteriores á dicho año, y se les
los de gastos el crédito necesario para
lerificar el pago del 30 y 50 por 100 res-

Este pago podrán realizarlo en metálico, en resguardos de la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios en inscripciones intransferibles emitidas á su favor, ó que deban em tirse como indemnización de sus bienes enajenados, admitiéndose al precio medio de la cotización oficial de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 del mes anterior al en que se solicite la condonación, y por último, con cualquiera otro crédito contra el Estado que jus tifiquen en forma las Corporaciones, en cuyo caso se entenderá concedido en el presupuesto de 1895-96 el crédito necesario para formalizar la compensación.

Art. 5.° Por el Ministerio de Hacienda se procederá á la emisión de todas las
inscripciones instransferibles que correspondan á los pueblos y á las provincias,
quedando autorizado en el presupuesto
de gastos de 1895 96 el crédito necesario
para satisfacer los intereses devengados,
que se aplicarán en primer término á cancelar hasta donde alcancen los descubiertos en que se encuentren con el Tesoro,
si los hubiere.

Los descubiertos líquidos y liquidados que resulten despues de aplicados los intereses de inscripciones serán objeto de la moratoria ó de las bonificaciones á que se refieren los articulos 1.º y 4.º de esta lay.

Art. 6.º Las Corporaciones que estén solventes con el Tesoro y adeuden obligaciones de primera enseñanza del año económico de 1893-94 y de los anteriores aplicarán á su pago el importe de los intereses de inscripciones que estén en la actualidad pendientes de emisión.

El presupuesto de gastos de 1895 á 96 comprenderá los créditos necesarios para el cumplimiento de este artículo.

Art. 7.º Los compradores de bienes desamortizados que hubiesen satisfecho sus descubiertos y tengan pendientes liquidaciones de demora, ó los que satisfagan en los seis meses siguientes, á contar desde la promulgación de esta ley, los plazos que adeuden, se les condona el papel invertido en los respectivos expedientes, así como también las demoras devengadas con arreglo al decreto de 23 de Junio de 1870 y leyes de 26 de Diciembre de 1872 y 13 de Junio de 1878.

Art 8.º Se concede el mismo piazo de seis meses para que los contribuyentes interesados en expedientes de denuncia resueltos por providencia no ejecutada puedan satisfacer las cuotas y recargos municipales á partir de la anualidad co-

rrespondiente al ejercicio económico dentro del cual fué declarada ó denunciada la riqueza que no tributaba con anterioridad, quedando relevados de los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio de los intereses de demora y de la parte que corresponde á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad.

Los que no siendo contribuyentes tengan la consideración de deudores directos ó subsidiarios con arreglo al artículo 3.º y siguientes de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, pueden satisfacer igualmente dentro de aquel plazo el débito principal y los recargos ya devengados del agente ejecutivo, quedando libres para con la Ha cienda de toda otra responsabilidad.

Los contribuyentes sometidos á procedimientos pendientes de resolución administrativa podrán acogerse en el mismo plazo de seis meses á los beneficios que conceden los párrafos anteriores.

Franscurrido este plazo, la Administración procederá contra los deudores en la forma que las leyes y reglamentos determinan.

Art. 9.º Los contribuyentes que rectifiquen su riqueza contributiva dentro del citado plazo de seis meses quedarán relevados de las responsabilidades en que puedan haber incurrido.

Durante este plazo quedan en suspenso la denuncia pública y la oficial. Los agentes de la Administración practicarán, sin embargo, las comprobaciones y las investigaciones necesarias para rechazar las bajas indebidas de tributación y para preparar las denuncias contra todos los defraudadores que no legalicen su situación dentro del referido plazo.

Art. 10. Queda autorizada la formalización en cuenta de gastos públicos de las anticipaciones hechas por el Tesoro para atender á obligaciones de los departamentos minisleria hocan la Península y en el extranjero, siempre que se justifiquen debidamente dichos gastos y no produzcan salida material de fondos de las arcas del Tesoro.

Las formalizaciones se aplicarán á los respectivos capítulos de obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo de los departamentos ministeriales á que correspondar, llevándose la cuenta de forma que no influya en la liquidación del presupuesto del año en que las formalizaciones tengan lugar.»

Condonaciones de pago de la contribución territorial, por la filoxera, plagas y otras culamidades

Artículo 1.º Con arreglo á la ley de

18 de Junio de 1885, y al artículo 28 de la de Presupuestos de 30 del mismo mes de 1892, podrán reclamar la condonación del pago de la contribución territorial, como consecuencia de los daños causados por la filoxera y otras plagas, ó por heladas, inundaciones ú otras calamidades: los Ayuntamientos, ante la Diputación provincial; las Diputaciones provinciales, ante el Gobierno.

Al efecto, se consideran ampliados los plazos concedidos por los artículos 89 y siguientes del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, hasta el dia 1 de Junio del presente año.

Art. 2.º Los Delegados de Hacienda remitirán sin demora á los Ayuntamientos ó á las Diputaciones provinciales, según corresponda, las reclamaciones que para condonación por calamidades extraordinarias hayan recibido; y aquellas Corporaciones las tramitarán y resolverán, así como las demás que de esta clase tengan, dentro del plazo de tres meses; procediendo según los casos, con arreglo al capítulo VII del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, ó à lo dispuesto en el párrafo 6.º y siguientes del artículo 28

Art. 3. Una vez resueltos definitivamente por los Ayuntamientos ó por las
Diputaciones provinciales los expedientes
relativos á condonación del impuesto territorial por causas de calamidades extraordinarias, remitirán aquellas Corporaciones á la Delegación de Hacienda,
dentro del plazo de quince dias, copia literal y certificada del acuerdo recaido en
cada expediente.

Los Delegados de Hacienda tendrán en cuenta las bajas á que den lugar los anteriores acuerdos al hacer el repartimiento del año económico siguiente, procediendo con arreglo á los artículos 95 y 106 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Art. 4.° Las Diputaciones de las provincias, en las cuales la extensión de la calamidad extraordinaria alcance las proporciones á que se refiere el artículo 107 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, remitirán al Ministerio de Hacienda las solicitudes de perdón del impuesto territorial, con los requisitos establecidos en el artículo 108 del referido reglamento, ó las justificaciones necesarias para probar que están comprendidas en las prescripciones del párrafo sexto del artículo 28 de la ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 5.º Recibidas en el Ministerio de Hacienda las solicitudes de las Diputaciones provinciales á que se refiere el artículo anterior, se tramitarán é informarán por la Dirección general de Contribuciones é Impuestos dentro del plazo de tres meses. El Ministro de Hacienda dará cuenta de cada expediente al Consejo de Ministros para acordar lo que proceda, sea con arreglo al artículo 110 del reglamento antes citado, sea como ejecución del párrafo 6.º del artículo 28 de la ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 6.º El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

## Sección oficial.

Juzgado de primera instancia y de instrucción DE CÓRDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en los .autos ejecutivos pendientes en este Juzgado, á solicitud de don Antonio Guerra y Gomez, representado por el procurador don José de Toro, contra doña María Antonia Delga do Gomez y don Antonio Marquez Delgado, se enagenan veinte y seis y media centésimas partes del lagar llamado Torre del Viejo, en esta sierra y término, lindando al Norte y Este con el chaparral y pinar de Valderrama; por Sur carretera de Córdoba á Trassierra, y á Oeste con la vereda que de dicha carretera conduce á la casa de este lagar; cuyas partes constituyen 16 fanegas y 9 celemines de tierra, de ellas como una y media de avellanar y el resto de olivar, chaparral, monte bajo, álamos negros y frutales, formando un predio sin mas proindivisión que la que en dicha casa le corresponde.

Para su remate he señalado la hora de doce de la mañana del dia once de Mayo próximo, en la Audiencia de este Juzgado, Plazuela de la Compañía, número siete, por el tipo de las tres mil nuevecientas pesetas de su apremio; admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de aquél, conformándose con los títulos de pertenencia que quedan de manifiesto en la Escribanía, sin tener derecho á exigir otros.

Córdoba quince de Abril de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernández Vior.—El actuario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

#### EPÍLOGO

Dos meses después Valerio estaba en la bahía de Cádiz á bordo de un vapor que debía conducirle á Ultramar. La demacración y palidez de su rostro denotaban que había sufrido mucho en aquellos dos meses. Andreu se despedía de él para volver á tierra. Sus últimas palabras fueron:

-No pierda usted de vista á la niña, mi querido amigo, y el dia que muera doña Rosa avíseme.

Protección hasta tu vuelta,—dijo Andreu.

Casi al mismo tiempo ocurrían en Madrid dos es-

-Rita estaba convaleciente de una larga enfer-

280

ANIANA

—Ya no existe, —dijo Andreu cerrando aquellos ojos sin luz ya, que seguían clavados en Valerio. Peralta huyó como un loco, y Valerio cayó desfallecido sobre el cadáver de su amada, que cubrió de lágrimas y de besos.

Las luces del nuevo dia aparecieron en el horizonte. Folletin del Diario de Córdoba

277

-¡Delirios!...

—No lo creas, es un presentimiento que se realizará algún dia. El causa la muerte de su mujer, que siendo inocente y pura le ha sacrificado su corazón y su vida, y su castigo será esa misma Adela, que arrastrará su honra y su nombre por el lodo, y concluirá por destrozarle el corazón, devorando toda su fortuna. Es lo peor que esa cruel madrastra atormentará á mi pobre hija, y su padre, débil y cobarde, no tendrá fuerzas para protegerla. ¡Ah, Valerlo mio!.... ¡si esto sucede, júrame proteger á mi hija, júrame defenderla!...

- Te lo juro por mi alma y por nuestro amor, exclamó con entusiasmo Valerio.—Te prometo no casarme nunca, para poder mejor velar por su inocencia.

—Y si un dia te ama hazla tu esposa; con nadie será mas feliz que contigo; pues no hay un hombre en la tierra que tenga un alma tan generosa y tan be lla como la tuya.

-¡Haré su felicidad!..tello juro.

—¡Oh! .. ¡cuánto te amo! .. ¡qué me importa decírtelo, si ya he roto los lazos que me unian al mundo; voy á morir y algún dia se reunirán en el cielo nuestras almas. Allí no tendrá trabas nuestra dicha ni nuestro amor!...

Valerio embriagado, loco, y completamente do-

47

Ilnisterio de Cultura 2006

on vistrata',
damna
84-1
1 Juan
núme
Ocafis:
84-1
desda
mero i

Miguel

desde mero i nel del Pines, a: para 84—L

nuevo no con puedo o de la

nero y Mayer Carde

sgnill nercit crista istem

crista disternational distant

El miércoles se recibió un telegrama del general Martinez Campos, dando cuen ta de haberse hecho cargo del Gobierno superior de la isla, y notificando que salía

para el teatro de operaciones. El dia 17 fueron embarcados en Santander, en el correo de Cuba, los 500 000 pesos en plata que se envian para atenciones de la campaña.

La Compañía Trasatlántica ha asegurado esta cantidad.

Londres 17 .- (Via cable Bilbao.) - Segùn despachos de la Habana, las tropas que llegaron ayer á dicha capital han sido enviadas al puerto de Gibara.

(El parte dice literalmente Oporto Gibara.)

El general Calleja saldrá para España el dia 20 del corriente.

El miércoles dió principio á sus trabajos la Comisión de la alta Cámara que ha de informar acerca de la proposición de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamiento.

La Comisión se propone emitir dictámen en el plazo mas breve posible.

La combinación de secretarios de gobierno estaba ultimada anteayer.

Se hacen muy pocas cesantías y se dis ponen pocas traslaciones. Se respeta el escalafón de Gobernación, y no se hace ningún ascenso.

Paris 17 (2,40 tarde.)—A bordo del vapor trasatlántico Bourgogne hallegado al Havre, y de este punto se ha trasladado á Paris, el insurrecto Enrique Broosk, jefe de las partidas de Guantánamo.

Dice que, abandonado por sus companeros, salió por el ingenio «Caños,» perteneciente á un tio suyo, embarcándose con dirección á Nueva York.

Losseparatistas blancos le abandonaron, quedando solo con individuos de la raza de color.

Venía á bordo con nombre supuesto, y hállase aquí en compañía de sus padres.

Del Nacional:

«Con motivo de haber aparecido en la Gaceta el Real decreto condonando el pago de la contribución territorial á las fincas perjudicadas por la filoxera, heladas, inundaciones y otras calamidades, fueron comentados muy tavorablemente los propósitos del actual Gobierno en beneficio de la agricultura nacional, cuyo alivio, según declara el ministro de Hacienda en el preámbulo del Real decreto á que nos referimos, solo podrá alcanzarse con los solícitos cuidados, la protección racional y los indispensables auxilios que, así las Cortes como el poder ejecutivo, en su esfera de acción, han de concederle.

Esta declaración ha sido estimada co mo una promesa que con el tiempo ha de convertirse en venturosas realidades para los intereses agrícolas.»

Tarifa 18 (10 m.) - Ha salido para Bo-

lonia la comisión oficial, acompañada de los corresponsales.

Como el tiempo no amaina, el señor Aguirre ha invitado al señor Céspedes y al capitán del Servando á que lo acompañen, habiendo aceptado aquellos.

El señor Aguirre me ha dicho que su creencia es la de que los periodistas acertaremos respecto al sitio en que se hundió el crucero.

Antonio Rodriguez, el vecino de Bolonia, ha prestado una minuciosa declaración que ha durado dos horas.

Como resultado de la misma, el señor Aguirre se muestra muy esperanzado.

También se asegura que ha prestado declaración el semaforista que estaba de guardia el 10 de Marzo. - Herrera.

Telegrama oficial:

Habana 17.—Gobernador general áministro de Ultramar:

El general Martinez Campos ha desembarcado en Santiago de Cuba y le he he cho entrega del mando.

Noticias que recibo del Cónsul corres pondiente, participanme hallarse Gomez con seis acompañantes en la isla Juagüa, y en Jamaica Lucret con otros varios.

El general Holgum, (¿?)con fuerzas, alcanzó en Ciego Rioja á la partida de Miró, cogiéndole convoy y ganados.

La batió dos veces en los Coscones (¿?), dispersándola y causándola un muerto y un herido.

Continúan pacíficas las cinco provincias restantes .- Calleja.

Los ministros de Ultramar y Guerra felicitaron el martes al nuevo capitán general de Cuba, por su feliz llegada á Santiago.

El general Martínez Campos á su vez telegrafió al Gobierno que se había hecho cargo del mando superior de las islas.

El recibimiento que le ha hecho la población de Santiago de Cuba ha sido entusiasta.

Se propone establecer su cuartel general en Guantánamo, para donde se cree

saldría el miércoles. El general Campos ha encargado interinamente de la secretaría del gobierno general al señor Galbis, recientemente

nombrado gobernador del Banco Español. Las tropas que llegaron el martes á la Habana han sido enviadas á Gibara (la Covadonga chiquita,) como la llamaban en la primera guerra, por no haber podido entrar en ella los insurrectos.

El señor Cánovas, que mira con especial interés cuanto se relaciona con la política internacional, se ocupa de la situación creada por las últimas conquistas del Japón; pero no porque crea en peligros inmediatos, sino como medida de previsión.

Dicese que irán á Filipinas el «Vizcaya» y el «Oquendo.»

El primero de estos barcos no quedará listo hasta los primeros dias de Julio, y marchará á Filipinas ó donde sea nece-

sario. Entre las medidas de previsión están la remisión de 1.000 Mauser, que llegarán de uno á otro dia, y otra remesa de 1.500 que saldrá en Octubre, y la salida del batallón de Infantería de Marina, de 1.000 plazas, en la primera quincena de Mayo, pues todo está pendiente de ligeros detalles de uniformes.

Ruan 17.—En la recepción celebrada anoche en la Prefectura, un diputado provincial, radical, dirigiéndose al Presidente de la República, dijo que deseaba leyes en favor de los trabajadores, como no podía menos de esperarse de un hombre salido de sus filas.

El Presidente de la República contestó que los trabajadores podían contar con él; pero que esperaba que los obreros servirán con abnegación la causa de la República, prudente pero claramente progresiva.

Ruan 17.-El Presidente de la República, al recibir al Ayuntamiento, dijo que procurará que prevalezca la política de paz, de conciliación y de concordia.

Hablando después con el arzobispo, que le felicitó, se expresó en estos términos: «La bandera de la República es harto ancha para cubrir á todos los franceses y á todos los hombres de buena voluntad, cualesquiera que sean sus ideas ó sus creencias religiosas.»

Ruan 17 .- El Presidente de la República visitó los cuarteles y algunos establecimientos manufactureros. Anoche asistió al baile de la Casa de la Ciudad.

Bolbec 17.- El Presidente de la República, M. Faure, ha salido de Ruan á las ocho de la mañana de hoy con dirección al Havre, adonde llegará á las cinco de la tarde. Gran parte del trayecto se hace en carruaje.

El Presidente se detiene en la mayoría de los pueblos del trayecto, donde se le presentan y felicitan las autoridades.

La muchedumbre acude á los caminos y aclama al Presidente, que muestra con todos la mayor afabilidad.

París 17. - El Presidente de la República, monsieur Faure, llegó á las seis de la tarde al Havre, siendo recibido con gran entusiasmo y aclamado por la muchedumbre.

El alcalde le ofreció las insignias de la dignidad municipal, á lo cual respondió Faure: «La ciudad del Havre sale así garante de que cumpliré, mientras me dure la vida, la misión que me está encomendada.»

Yokohama 17.-Es cierta la noticia de haber sido firmado el tratado de paz entre China y el Japón.

Shanghaí 17.-Un despacho del señor Foster confirma la celebración de la paz entre China y el Japón.

Londres 17 .- The Times, hablando hoy del tratado de paz chino japonés, dice que es posible que el último artículo relativo á la alianza tenga más bien un carácter puramente comercial.

Washington 16.-La señora de monsieur Foster ha recibido de su marido, que se encuentra con los plenipotenciarios chinos, un telegrama confirmando que la paz entre el Japón y el Celeste Imperio quedó firmada ayer.

Simonosaki 17.-El periódico oficial publica el tratado de paz firmado hoy.

El Príncipe Li-Hung-Chang regresa hoy á China. Los periódicos locales aseguran que todas las pretensiones del Japón han sido concedidas.

Londres 17 .- Las noticias recibidas de Tien-Tsin no mencionan, entre las condiciones de paz, la independencia de Corea, por ser esta condición sabida ya, estando reconocida dicha independencia por las potencias europeas y americanas.

Se asegura, á pesar de todo, que entre las condiciones de paz figura la ratificación de dicha independencia por China.

Consejo de ministros

El celebrado anteayer en Palacio fué de más duración de lo que se creía. Los ministros han permanecido dos horas y media en la Cámara de la Reina, y bajo la presidencia de la augusta dama; pero no porque hubiese que adoptar graves acuer dos, sino porque el señor Cánovas del Cas tillo necesitaba mucho tiempo para exponer detalladamente & S. M. el plan de campaña que por telégrafo ha remitido el general Martinez Campos en cuanto ha tomado posesión del mando de Cuba.

En este plan divide el general Martinez Campos en tres zonas militares la isla de Cuba, nombrando los respectivos jefes, y se propone, según parece, un movimiento de avance uniforme de las fuerzas de las zonas á fin de recluir al enemigo en una región determinada.

El señor Cánovas ha leido á la Reina un telegrama del general, en el que se dá cuenta del entusiasta recibimiento que se le ha tributado al desembarcar en Guan tánamo.

También ha ocupado buena parte del discurso del presidente la situacion en que, después de la guerra con China, ha quedado el Japón y las ventajas extratégicas que en el extremo Oriente da á los japoneses la cesión de la isla Formosa.

No cree el señor Cánovas del Castillo que el Japón sienta ahora deseos de acometer aventuras; pero de todas maneras, el Gobierno español seguirá estudiando el plan de fortificaciones que comenzó en la otra etapa del partido conservador, cuando ni remotamente se pensaba que pudiera snrgir la guerra entre chinos y japoneses.

Esta parte del discurso del señor Cánovas del Castillo ha sido propia de un verdadero estadista, y la ha terminado lamentando que los periódicos publiquen noticias de cierta índole, por las complicaciones que al Gobierno y á la nación pueden traer.

El jefe del Gobierno ha terminad haciendo notar la lentitud con que se discute el proyecto de presupuestos en el Congreso.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID

18 de Abril de 1895. Señor Director del DIARIO DE CÓR-DOBA.

Muy señor mio: Esta mañana se han reunido los señores Martos (don Cristino y don Emilio) como representantes del señor Suarez de Figueroa (don Adolfo) y los señores Da. to y Cortezo como representantes del se

Los primeros llevaban poderes del director de «El Nacional» para firmar un acta, en la cual constará que en el artícu. lo «Cara á cara» no trataba de mortifi. carse en nada al director ni á los redac. tores de «El Tiempo.»

- Terminada ayer la sesión del Con. greso, se encontraron casualmente con el señor Sagasta los diputados de la mino. ría carlista señores Marques de Cerralbo, Sanz, Mella, Conde de Casasola, Zuvizarreta y Llorens.

El expresidente del Consejo de Minis. tros interrogó en tono jovial al señor mar. qués de Torralbo acerca de sus propósitos electorales, respodiéadole este último que se hallaban mny esperanzados por la nue. va organización dada al partido, si bien á fuerza de grandes sacrificios, desvelos y no poca constancia, requisitos con los que indudablemente no podrian contar nunca las demás agrupaciones políticas.

-Anadió que en las próximas luchas electorales alcanzarán un señalado triun. fo en lo menos veinte distritos, y como le pareciese muy crécida la cifra al señor Sagasta, interrumpió el señor Mella que si alambicaban un poco hasta alcanzarian una gran victoria.

Como se lamentasen los señores Sanz y Conde de Casasola de los inauditos esfuerzos que hizo el gobierno liberal para derrotarles, aseguró don Práxedes que padecían un error; él había dejado abando. nados á los liberales en todos aquellos puntos en que los carlistas dominan por completo.

No dudo-dijo - que, gracias al señor Marqués de Cerralbo y á las propagandas llevadas á cabo este verano, el partido carlista ha obtenido una organización político militar de notoria importancia; pero que, sin embargo, no se hallaban aun en condiciones de acudir á los comicios en la forma que sos correligionarios.

-Bien

no de re

indar

Rece

en los

el co

Mdas 7

dior de

-Com

mete y 1

ede la

ato Sa

didos dióa r dela de

Tazas, Monice

msi

tia, Ton

Poyo a

que (

es cor

de la

d las

de T

Se mostró partidario de que acudieran al Parlamento cuantos republicanos y carlistas reunan aptitudes ó méritos para ello, y que siempre le satisfixo la lucha legal.

El señor Sanz no juzgó dificil el triunfo de dos diputados por Pamplona y el senor Conde de Casasola el de otro por la capital de Alava.

- El diputado señor Perez García (don Casimiro), presentó hoy al articulado del dictamen de la comisión general de presupuestos la siguiente enmienda: Podrán ser nombrados gobernadores de provincia los militares que cuenten veinte años de servicio, y de ellos cinco con empleo efectivo de jefe, y los oficiales del Consejo de Estado que, siéndolo por oposición, hayan servido en tel concepto diez años ú ocho si de ellos hubieran estado por lo menos cuatro adscritos á la sección de gobernación de dicho alto cuerpo. Estos funcionarios gozarán en todo caso del derecho que á los de su clase concedió el artículo 30 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876.

278

ANIANA

minado por la situación y por el acento solemne y profético de su amada, rodeó con su brazo derecho el cuello de Aniana, estrechó aquella cabeza adorada contra su corazón, y luego sus labios se unieron en un beso prolongado, infinito, palpitante y embriagador.

Era el primero y el último; la única espansión de su casto y purísimo amor.

Un gemido resonó en la estancia; Sandoval se estremeció, y soltando la fria cabeza de su amada fué al sitio de donde habia salido y encontró á Rita en el suelo sin conocimiento.

Andreu acudió al ruido y ayudó á llevarla á una habitación inmediata; cuando volvieron á la alcoba el sacerdote estaba á la cabecera de la cama. Aniana acababa de entrar en la agonía, y el estertor de la muerte levantaba con fuerza su pecho.

-¡Me muero!... murmuró con voz ahogada. Peralta corrió á la alcoba y cayó sollozando sobre una silla.

-Quisiera enviar á mi madre el último adios,dijo la enferma; escríbela, Valerio, dile que me muero pensando en ella... y en mi hija... ¡hija de mi alma!...; Peralta, no me la desampares, y el dia que cumpla quince anos entrégale el estuche de mis joyas!... y el anillo nupcial... ¿me lo prometes?

-1Te lo juro!...- exc amó Peralta con voz ahogada.

FOLLETIN DEL DE DIARIOCORDOPA

-¡Quiero que me entierren con mi hijo!... ¡con mi pobre Ludovico!... ¡adios, amigos mios... perdonadme todos... y no me lloreis... voy á descansar. La tumba es el puerto del descanso... en los mares de la vida... ¡hija mia!... ¡mi Ermelinda que lleve mi nombre!... para que no me olvideis... ¡adios, Valerio!... Itia mia!... Jadios!...

-¿Me perdonas?...-exclamó Peralta. -Sí, te perdono y te bendigo, porque eres el

padre de mi hija .. ¡adios! huye de Adela ... -¿Y á mí me perdonas?...-dijo Rita, que con rostro cadavérico y exánime se habia arrastrado hasta el pié de la cama.

-¡Tambien te perdono!... adios!...;bastante castigo tienes con el remordimiento!...

Era un cuadro aterrador.

El estertor de la agonía cesó de repente; abrió los ojos y clavándolos en Valerio con una espresión de ternura desgarradora, exclamó con voz apenas inteligible:

-¡Adios!... ¡hasta el cielo!... hija... ¡madre mia!... Virgen de las Angustias acoje mi alma en tu seno.

Volvió á lanzar á Valerio otra mirada en la que pareció concentrarse toda la luz de su existencia y enmudeció. Su cabeza doblóse sobre el pecho, y cesando de latir su noble corazon espiró con la tranquilidad del justo.

ANIANA

medad que la tuvo á las puertas de la muerte, y de cuyas resultas se quedó con unas rarezas y unas monomanías que no podían soportar su infeliz suegra y u pa cientísimo marido. Siempre se la figuraba estar oyendo el ruido de un beso prolongado y sonoro, y so lía despertarse tres ó cuatro veces todas las noches gritando como una loca:

-¡Oh!... jen ese beso!... įvan envueltas sus almas!...

En una buhardilla miserable de la calle del Mesón de Paredes había dos mujeres pobremente vestidas, aunque con restos de opulencia. Estaban cosiendo camisas de un lienzo muy grueso.

-Hoy no podemos comer si no acabamos estas piezas,-dijo la más jóven.

Eran Adela y su tía.

El buen mozo de Claudio Ruiz se dió buena maña á despojarlas de todo cuanto tenían, haciéndolas que vendieran hasta los muebles y ropas con el pretexto de que iban á establecerse en una provincia, y cuan do todo estavo reducido á dinero escapó con ello, sin que volvieran á saber su paradero.

-Sabe usted, tia, -dijo de repente Adela, -que me encontré esta mañana á aquel criado tan antiguo en casa de la generala y me ha dicho que ha muerto Aniana hace dos meses, y que Peralta ha estado loco

de sentimiento...

iman la citada enmienda, además de tor, los señores Lopez Parras, Puig vicente), Herreros de Teja-Rigno, Villapadierna y Garzón. AGENCIA EXPRESS.

## Gacetillas.

Predicciones .- Noherlescom anunusignientes variaciones atmósféricas la segunda quincena de Abril. El 19 seguirá avanzando la depresión MAZOres. Producirá algunas lluvias, propagarán desde Portugal hacia on vientos de entre SO. y NO. Abado 20 producirán algunas lluvias, se propagarán desde la región occidal centro, con vientos de entre SO. Eldomingo 21 el centro de bajas preque el dia anterior se hace figurar les parajes de Madera, ocasionará deimen chubascoso y ventoso de S. y Mas lluvioso que el anterior será el 22. El martes 23 aparecerá en el nde León un núcleo de bajas presioone determinaràn la formación de un bastante general, lluvioso y vende entre NE. y SE., con bajas temunras. El miércoles 24 se trasladará ofo de Génova la depresión que en el elsrior figuraba situada en el de León. one será un dia de transición en Es dodavía se sentirá en las regiones del Mediterráneo la influencia de lanresión del golfo de Génova, con olos del primer cuadrante. El jueves la depresión del Atlántico tendrá su entre las Azores y Portugal, des londe propagarásu influencia por nues Península. Producirá algunas lluvias le regiones occidental y meridional, mientos de entre SO. y NO. Desde el mes 26 cambiará la situación meteoroencaminándose las invasiones oceásal NO. y N. de Europa.

-Bien venido. - Ayer tuvimos el de recibir en nuestra redacción la del ilustrado redactor del Correo, estor que ha sido del Labriego de Ciui Real, señor Rivas Moreno, algunos de martículos hemos tenido el gusto de wibir. El señor Rivas Moreno se destalgunos dias en esta capital, dedidisustención al estudio de nuestra coltura é industrias que con ella tiestelación, y seguramente las dará á coscon las apreciaciones que le mereza Está reconocido como muy ilustrado u asuntos que conciernen á este iminteramo de riqueza.

-El vigia.-El mes de la féria es -yel de elecciones también. -Tole ellas hablaráu...—según en ellas

-Llegada. — Ayer tuvimos el gusto lodar á la distinguida artista Isabel ando, primera tiple de la compañía azoela que mañana debutará en el to Circo del Gran Capitan, muyaplaudel público de Córdoba.

Recaudación.—Hé aquí la obtelos fielatos de esta capital el dia 6 corriente. — Puente 72 pesetas y Matimos. - Pretorio 1596:06. - - San tián 307'72 .-- Victoria 169'49. --8'26.—Matadero 480'23.—De 85 pesetas y 85 céntimos recauda orresponden al Tesoro 1280'27.—A icia y municipio 1280'31. -- Adidas 73'27.—En el mismo dia del año dor del 93 al 94, 2.366'05.

Comunión Pascual.—Mañana á tey media saldrá en procesión soedela parroquial de San Pedro, el to Sacramento de la Eucaristía, para Alstrar la Comunión Pascual á los didos de la feligresía referida. La non recorrera el siguiente itinerario: de San Pedro, calles de la Pallazas, Arenillas, Paralela, Magdale-Offices, Isabel II, Palma, San Pedro, Trama, Mucho Trigo, Lineros, Can A, Tornillo, Cañas, Prensa, Alma-Poyo á la iglesia de San Pedro El Rector y Hermano mayor de la codel Santísimo y Santos Mártires de ma, suplican á los hermanos y felisque con su asistencia y en la parte corresponda con el aseo y colgade las casas por donde ha de pasar cesión, contribuyan al mayor explen aquel grandioso acto.

Circulo de la Amistad.—Esta a las nueve tendrá lugar una granfantástico-científico recreatilos eminentes artistas M. Senes-Tarley y doctor Arthur. La jnn-Teine del Círculo, lo participa á reiores sócios y sus familias por medio y por eseasear el tiempo para alo a domicilio, por si gustan preaquel acto.

Orteo. En el verificado en el minis-

terio de la Guerra, de los 100 primeros tenientes de infantería que han de ser destinados al ejército de Cuba, correspondió la suerte á los siguientes, que pertenecen á los cuerpos de esta región: don Mariano Zapata Polo, regimiento de Alava; don Isidoro de la Torre Santana, Córdoba; don José Suarez Sampol, Reina; don Francisco Henares Jimenez, Extremadura; don Jerónimo Ramirez, cazadores de Tarifa, don Juan Garcia Trejo, del de Córdoba; don José Andrade Chinchilla, Extremadura; don Juan Perelló Sacristán, Granada; don Pedro Blazquez, cazadores de Tarifa; don Cárlos O'Donnell Vargas, cazadores de Segorbe.

-Romería. - Mañana tendrá lugar el cuarto acto de los solemnes cultos del novenario que a su titular excelsa consagra anualmente la real Asociación de la Parísima Concepción de Linares, en el que predicará el apreciable orador sagrado don Manuel Cuesta y Martinez. La devoción que al católico vecindario de Córdoba inspira la imágen santa de su Con quistadora; el bellísimo parage en que se levanta su santuario histórico, que simboliza nuestras gloriosas tradiciones, y la presente estación primaveral que convida á las jiras campestres, son motivos funda dos para asegurar que los bellos campos de Linares se convertirán mañana, des pués de los religiosos actos, en animado lugar de reunión, en donde dominará la nota alegre propia de nuestras clásicas fiestas

-Fruto esquisito. - La fresa, ese aromático fruto que hace poco tiempo apenas se criaba en este país, principia á dedicársele algún cuidado, y son ya bastantes los que se dedican á su producción; y si se cultivara con el esmero debido, llegarían á obtenerse superiores resultados, pues ofrece buenos rendimientos. Es una cosa que merece estudiarse por los que tienen terrenos á propósito, y procurar su exportación.

-Personal. - Hasido nombrado Administrador del Matadero público don Er nesto Molina Valdelomar, en reemplazo de don Tulio Esteva; en sustitución de don José Brouet, alcaide de dicho establecimiento, ha sido nembrado don Francisco Vasallo Valenzuela. En el personal dependiente del ramo de consumos ha habido el siguiente movimiento. Declarados cesantes los fieles don Mariano Gonzalez Aguilar, don Ruperto Perez y don Ra món Lopez. Nombrados en su reemplazo don José Maria Barbudo Coronado, don José Fernandez y don Rafael Montesinos Decretada la cesantía de los interventores don Juan de la Cruz Delgado, don José Sanchez Agnilar y don Pedro Luque Lubián, y nombrados don Angel Muñoz, don Matías Aragón y don Rafael Cañuelo. Declarados cesantes los revisores don Manuel Navarro, don Rafael Molina y don Matías Aragón, por pase al destino referido, y nombrados en su lugar don Rafael Requena, don Antonio Pana. dero y don Enrique Salcines. Tambien ha sido nombrado don Rafael Molina para el desempeño del cargo de aforador en la vacante por cesantía de don Francisco Espino, y para el cargo de auxiliar de la Administración del Matadero ha sido nombrado don Manuel Navarro.

-Defunción.-El miércoles último falleció en la villa de la Carlota nuestro antiguo y respetable amigo don Juan de Dios Moreno y Perez, ilustrado profesor de primera enseñanza que fué durante mucho tiempo de aquella escuela pública. Acompañamos á su vinda, hijos y demás familia en su natural quebranto.

-Subasta.-El dia veinte y cuatro se abre concurso de postores por la Comisaría de Guerra de Córdoba, para adqui rir leña, cebada, aceite, petróleo, carbón vegetal, jabón y esparto, para las facto-

Efemérides. - Hoy. - 1290.-Sancho IV expide en Burgos la cartapuebla de la villa de Tolosa.—1814.—Sale Napoleón de Fontainebleau para la isla de Elba.—1862.—Reinauguración del Liceo de Barcelona. - 1882 - Muere

el naturalista Carlos Darwin. -La Primavera. -Ya parece debía ser llegada la hora de que la Primavera hiciera su entrada triunfal en este pais de las flores, para lo cual es preciso lleven á cabo su retirada de él las pesadas nubes que gravitan sobre nosotros, impidiendo las expediciones campestres á las huertas de la deliciosa Sierra Morena. Quiera Dios que sea pronto y que las lluvias se alejen, volviendo el ánimo á los que dedican con predilección sus atenciones á las tareas agrícolas, un tanto atrasadas, y permitan distracción á los que por su salud ó necesidades de descanso de prolongadas ocupaciones necesitan respirar las puras auras de los sitios que en el campo presta nuestra perfumada flora.

-Atropello por una caballería. -Los agentes de vigilancia dan conoci miento de que anteayer tarde en la calle de los Frailes una caballería menor arro lló á Maria del Carmen Laguna, que resultó con una herida leve en la frente y una contusión en la mano derecha. Fué curada en la casa de socorro del distrito.

-Cotización de ganados.-En la primera semana del mes corriente se ven dían los ganados en Córdoba á los precios siguientes: cabeza del caballar de 600 á 800 pesetas; mular 500 á 700; asnal 150 á 180; vacuno 330 á 38); de cerda 50 á 60; cabrío 20 á 25, y ovino 16 á 20. Las lanas se cotizaban: la negra de 105 á 110 pesetas quintal métrico, y la blanca de 125 á 130.

-Ilícita ocupación. -- Por el cuerpo de vigilancia ha sido detenida una muger expendedora de moneda falsa, y otra que la acompañaba y estaba en complicidad con ella. Se encontraron en su poder varias monedas y otros objetes, que en unión de las detenidas quedaron á disposición del juzgado.

-Problems. - Las elecciones municipales constituyen para los pueblos un gran problema, cuya incógnita no puede en verdad despejarse hasta algún tiempo después; por más que haya quiénes desde luego crean darle solución buena ó mala. Entre ellos se encuentran los que las juzgan solo por el criterio político. Para ellos la operación es puramente matemática.

- Reunión de los gremios.—Debemos advertir que á la rennión que dará principio pasado mañana en la Administración de Contribuciones, deberán exhibires, además de la cédula personal, el últi mo recibo que acredite el pago de la cuota por que cada cual contribuya.

-Deseamos conocerla. - Se ha publicado la instrucción para el cumplimiento de la ley sobre la de moratorias y condonaciones, que es conveniente sea estudiada con detención por las corporaciones municipales y provinciales.

-Censo electoral. -Hoy deberá reunirse en las Casas Consistoriales la Junta Municipal del Censo, para entender respecto á la inclusión de las reclamaciones presentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes sobre este particular.

-Enhorabuena. - Se la enviamos á nuestro apreciable amigo el jóven artista don Arturo Nogales Piédrola, por la pensión que á su favor y con objeto de que amplie en Madrid sus conocimientos en el arte pictórico, acaba de acordar la Excelentísima Corporación provincial.

- Desenlace. - Ha terminado honrosa y satisfactoriamente para ambos, la cuestión personal surgida hace pocas noches en un centro político de esta capital, entre dos estimados amigos, un joven hijo de un título de Castilla y un individuo perteneciente á una Corporación popular.

-Fallecimientos. - Los cuatro que ocurrieron en esta capital el dia ocho, lo fueron por pneumonía, aneurisma, meningitis y pulmonía. Y los tres del nueve, por apoplegía, meningitis y bronquitis.

-Club. - Hace dos noches se reunió el Club velocipedista de Córdoba, y tomó varios acuerdos importantes para las próximas carreras de féria.

-Licitación. - El dia 22 se subasta en las oficinas de vijilancia una caballería menor, encontrada sin procedencia conocida.

-Afeccion.-Se halla sufriendo una en los ojos el notable artista don José Serrano Perez, catedrático de la Escuela de Bellas Artes. Celebraremos su pronto y cabal restablecimiento.

-Corrida.-En la de la féria de Caulina de Jerez se matarán toros de Muruve por Guerrita y Fuentes.

- Sucesos locales. - Partes de ayer de la guardia municipal. - El número 18 dá cuenta de haber sido anteayer conducidas al Hospital de Agudos tres enfermas de gravedad domiciliadas en las calles del Agua, Nacimiento y Rinconada - El 26 participa que se halla obstruido el cano que hay en la Carrera del Pretorio, próximo á la Casa de Socorro Hospicio. -El 12 dá conocimiento de que la cloaca que hay en la calleja de Heredia está obstruida y la rejilla fuera de su sitio; que en la calle Concepción hay varios baches, y en la de Alonso de Búrgos tambien está obstruida la cloaca.-El 18 denuncia á dos jóvenes que anteayer en la plazuela de San Lorenzo apedrearon los naranjos. - El brigada primero y el guardia número 14 detuvieron anteanoche á un sujeto, que en la calle de Fernando Colón amenazó con un rewólver á otro que hablaba con su novia. Se le recojió el arma. - Los números 42 y 65 detnvieron la madrugada de ayer á un indivíduo que en la plaza de Colón se acercó á otro al parecer con

intención de robarlo. Al detenido se le ocupó un reloj de dudosa procedencia.

-Pensamiento.-Los que hablau bien de las mujeres se suelen alguna vez equivocar, y los que siempre hablan mal de ellas prueban que no las conocen.

-Sección minera. - Se ha declara do franco el terreno de la mina de antimonio «Cojí de Mano,» número 2.782, término de Espiel.

- Cantar .- El código del amor - impone varios castigos - a aquel que faltas cometa,-y el mayor es el olvido.

-Edicto.-Por uno del juzgado de Cabra se llama á Juan Pozo Leiva, contra el que se procede por estafa.

-Donuncia. - La guardia civil del puesto de Ferran Nuñez ha denunciado á dos vecinos de aquella villa que se dedican á conducir viajeros en carruage á la población y no están provistos del permiso necesario para ejercer esta industria.

-- Exposición de ganados.--El miércoles se rennió en Sevilla el Jurado calificador de los ganados presentados en la Exposición verificada ultimamente, y fueron premiados los siguientes: Un caballo de pura raza española, del senor Miura; otro cruzado del senor Rivas; el caballo Norfolt, del señor Ruiz Martinez; un tronco de los señores Guerrero; un caballo cruzado del conde de Aguiar; otro hispano-árabe, propiedad del señor Tamarít; un caballo de pura ra za árabe, del señor Garvey; varios potros de los señores Jofrá, marqués del Nervión y Saltillo, y unas yeguas de vientre, de Miura. También lo obtavieron unas mulas de don Ignacio Cámara, burras del señor Aguilera, toros y novillos de Veragua y San Juan, vacas de vientre, de Saltillo; vacas de leche, de Gayangos; sementales merinos y negros, de don Joaquín Marave; blancos, de don Felipe Muruve; ovejas merinas y blancas, de Ibarra; negras, de Murave y Gavira, y cabras del señor Fernero.

- En una escuela.-Por no saber usted hoy la lección deberá rezar alto tres credos. No puede ser, señor maestro — ¿Y por qué?-Por que yo no sé más que

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonia y afecciones del pecho y garganta.

(Pidase la «Emulsión Scott» y no se tome otra)

Don José López, Dr. en Medicina y Cirugia y Especialista en enfermedades de los ojos, certitico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos la «Emulsión de Scott», y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonia y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Cádiz 14 Enero de 1885. Dr. José López.

# GHAMON, dentista, Liceo, 14.

## Boletín religioso.

Santo de Hoy.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen. - Mañana, San Anselmo, obispo y doctor.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus, por don Pedro Baquera y señora, en sufragio de sus difuntos. Habrá por la manana á las ocho y media Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde á las cinco y media se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

-Octavo dia de novena á San Fran cisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, a las cinco y media de la tarde.

-Hoy primer dia de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Divina Pastora, en la Iglesia de expresado convento. Dará principio á las seis de la tarde y predicará el M. R. P. Fray Salvador Maria de Paradas, Misionero apostólico Capuchino y Vicario del Convento de Sanlucar de Barrameda. Hoy estará de manifiesto S. D. M. por doña Soledad Vinuesa, en sufragio de su señora hija.

-La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde, á las cuatro y media los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo del señor Lic. D. Serafin Lopez.

-La salve solemne que en la iglesia de los PP. Carmelitas tenia lugar los sába-

dos á las cuatro de la tarde, se cantará desde hoy á las seis, hasta nueva disposición. Mañana se dará en dicha iglesia la comunión general de los Cofrades del Carmen á las siete de la mañana, y por la tarde á las cinco, rosario, sermón y procesión del Santo Escapulario. Hay concedida indulgencia plenaria.

- Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa una sclemne función á San Francisco de Paula, en la que predicará el señor doctor don Miguel García Ballesteros.

LA SEÑORA

Poña María de los Doloras Prieto y Nacar VIUDA DE MELENDO Falleció el 22 de Marzo de 1895.

R. I. P. A. Todas las misas que se celebren pasado mañana, desde las siete y media, en la iglesia parroquial de San Juan, por los senores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

EL SENOR

## . Ramón F. de Covadonga y Espejo

Falleció en esta capital el dia 11 de Abril de 1895.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos y de más familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete y media, en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

# Ultima hora

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

EL «REINA REGENTE»

Madrid 20 (12'40 madrugada). Un buque inglés ha tropezado en el Estrecho con un cuerpo extraño.

En vista de que las cartas hidrográficas no señalan escollo alguno en dicho sitio, se supone sea el crucero "Reina Regente.,,

Se han dado órdenes para que inmediatiamente se verifiquen exploraciones en referido sitio.-Ex-PRESS.

> Madrid 20 (12'45 madrugada) SENADO

La sesión de ayer estuvo reducida á asuntos de escuso interés. CONGRESO.

En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, rectificando los señores Salmerón y Maura.

Este último defendió, en un buen discurso, las partidas consignadas en el presupuesto para el sostenimiento de las comunidades religiosas.—Express.

#### LA INSURRECCION EN CUBA Madrid 20 (1 madrugada.)

Telegramas recibidos de Nueva-York dan cuenta de que los insurrectos de Cuba han incendiado el ingénio "Dos amigos,, y destruido considerable cantidad de caña de azúcar.

El general Martinez Campos ha dirigido una proclama prometiendo el indulto á todos los insurrectos que se presenten á las autoridades.

Telegrafían de Tampa que una partida de 750 hombres ha trata-

do de apoderarse de Guantánamo. Los insurrectos fueron rechazados, habiéndoles causado catorce muertos.— Express.

Madrid 20 (2,15 madrugada) El telegrama oficial recibido de Cuba dice que los insurrectos atacaron el poblado Dos Caminos.

El destacamento, compuesto de siete hombres, rechazó al enemigo, causándole tres muertos y varios heridos.—Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Venta de papel emitido por la Di-) Nodriza. Una joven primeriza, con cuatro series. La persona ó personas ción. Informarán, Alfonso XII 51. que quieran adquirirlo se entenderán con el encargado del almacén de muebles situado en la calle de Gondomar, próximo se hace de las casas número 2 conocido por la "Económica Valen- calle Siete Revueltas de Santiago y 5 Aquas ciana,, don Juan Antonio Herrera.

para enjambres, desde uno á ciento: nai Gonzalez 109. para verlos, Rejina 4; y para tratar, Almagra 17, barberia.

Tercia de San Juan.

Compañía, calle de Santa Victoria, Pedregosa á la calle de la Pierna, se extravió la noche del Viernes Santo una se le gratificará.

Ama de cría. En la fonda del Anaños de edad, con leche fresca y primeriza, la cual desea colocarse para casa de los padres: en dicha fonda darán y el 10.

En 2.ª subasta privada, que tendrá lumero tres, de esta ciudad, el dia 20 y condiciones, Valladares 22. s4 2 hacienda nombrada "Casitas Blancas,, moderno calle de Morales, en Santa José Rey 13. Marina. Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones para la subasta se encuentran de manifiesto en la expresada notaría.

## ALMACEN

Cristóbal Hernandez

Calle Mayor núm. 44, Madrid

bir un inmenso surtido con las mayores novedades de París, Londres Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba.

Se remiten muestras á provincias

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonaicas, hoy García Lovera, y la número 15 calle de Alcántara: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarna- Morería número 3, fundado por su in-

13 de Abril una jaula de perdiz, con nuevos, por años; todos en condicioperdigón y funda, desde Córdoba la nes favorables, como se viene acredivieja al paso nivel de la Sierra á esta tando. Los nuevos son procedentes de capital: el que sepa su paradero y ten- las mejores fábricas, y con todos los ga á bien avisar en casa de Beniguo últimos adelantos. Elogiados y reco-Molina, Alfonso XII número 43, se le mendados, según dictámenes emitidos gratificará si lo desea.

Se vende la casa número 2 de la calle Juan Tocino y un hermoso Jesús rantizando su legitimidad. Nazareno, á precios arreglados: para tratar, en la misma casa.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las pequeñas y cómodas casas números 35 y 75; y desde el dia la accesoria número 71, com- mo la casa número 61 plaza de San de la Catedral: para tratar, Pedregosa das en la calle del Cardenal Gonzalez, darán razón. acristaladas, con cielos rasos y buenas luces. Informarán, Leones 16. s4-4

#### CABLICE C

Se hace de gran surtido de ladrillos del Valle. toscos, raspados, medios y baldosas, en el tejar Carrera de la Fuensanta 5

Arrendamiento. Desde San Miguel Victoria, inmediata a esta capital: pa- en la calle de Juan de Mena núm. 5. ra tratar, en esta ciudad, calle del Reloj número 1.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Madera Alta número 34, con vistas al paseo de la Victoria: para tratar, con don José Suarez Vacas, Adamuz

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas núme-

Arrendamientos. Se hacen desde Cristóbal Colón 23 (antes Tejares) San Juan próximo de la ca-a número 4 calle Morillos, y desde San Miguel del presente ano del huerto de "Pinea, situado detrás de la Fuensanta: para tratar, Osario 26. s4-2 ra Ollerías 2.

tarde.

putación provincial en láminas de las buenos antecedentes, solicita coloca-

Arrendamiento. Desde San Juan plazuela de Abades: para tratar Mayor Venta. Se venden corchos nuevos de San Lorenzo número 157, ó Carde-

Venta. Se hace de cinco magnifis4-2 cas estanterías propias para comercio, Buena ocasión. Se compran telares tres de estas con puertas para cristay demás artefactos en buen estado pa- les, una máquina de coser sistema ra tejer. Informarán, calle Pierna 11, "Singer, en muy buen estado, y un 18 -2 juego de piedras de molino, todo á pre-Pérdida. Desde la plazuela de la cios muy baratos: para ver estos objetos y tratar, Mayor de San Lorenzo

arrendamiento y venta. En precio pulsera de oro esmaltado: la persona mó tico se arrienda ó vende la casa núque la ha a encontrado puede presen- mero 108 de la calle de Agustín Motarla en la calle de la Pierna 4, donde reno (antes del Sol) contigua al cons4-2 vento de Santa Cruz. Se arrienda la casa número 8 de la calle de los Mogel, plazuela del Angel número 5, se Montero: para tratar del precio en venta y arrendamiento en la calle de los Moros, casa sin número, entre el 8

Desde San Juan próximo se arrienda la casa nú rero 33 calle Alfonso XII Venta de fincas con gran rebaja en los tipos Darán razón, Encarnación número 15.

Arrendamiento. Desde San Juan se gar en la Notaria del señor don Rafael hace del piso alto de la casa calle Dea-García de Castillo, calle del Reloj nú. nes 10: para verlo y tratar del precio

de Abril del corriente año de 1895, a Arrendamientos. Se hacen de las las doce de su mañana, se enagenan las casas número 11 calle Pedro Gimenez fincas siguientes, situadas en el térmi- (plazuela de Concha) número 70 calle

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 6 calle de

desde ahora á San Juan sumamente de los portales números 3, 5 y sin nú-

en conocimiento de sus clientes y dei Villar 3: para tratar de precio y condi- Pedro de Toro, Carniceros número 1. en el Timbre. público en general, que acaba de reci- ciones, en la misma casa, de 11 á 6. Está libre de todo gravámen.

Arrendamiento. Se hace desde Sar Juan de un departamento y una cuadra, con capacidad para seis caballerías. En la calle Mascarones número

#### BUDDUS

En el antiguo depósito situado calle s15-8 teligente representante en 1875, se al-Pérdida. Se ha extravíado el dia quitan usados por dissó meses, y los ui miopia. La Academia de Montpe- dia, hasta el 23 de Junio próximo, de s 4-3 por eminencias musicales en dicho instrumento, y que tenemos á la vista, ga-

> Arrendamiento. Desde San Juan si -4 en adelante se hace de media bonita casa. En la calle de las Parras número Juan próximo de la casa número 6 ca-7 darán razón.

Se arrienda desde San Juan próxipuesta de portal y una habitación, to- Andrés. En la inmediata número 59 14 duplicado.

tísima señora Duquesa de Almodóvar

Almoneda. Se hace de varios mue- zón, Alfayatas 3. bles en la calle de la Concepción núme o 45: pueden verse de 2 á 5 de la

#### La Jardinera

#### DIEGO GARCIA

Fabricante de maceteros de azule-

CÓRDOBA

sa principal calle Alfonso XII número travió el viernes 5 del corriente un ro- Se arriendan desde San Juan en ade. Cruz Verde, y desde el dia de la casa 69, con muchas y buenas habitaciones, sario-corona de plata. La persona que lante las casas celle del Huerto de San número 7 calle de la Palma: para traagua de pié, jardin, cuadra con nueve se lo haya encontrado puede presen- Andrés 17, Cristo de San Rafael 8 y tar con su dueño, Consolación núm. 1 plazas y demás: ó dos pisos, uno con tarlo á su dueña, que vive en la calle Conde Arenales 15; y desde el dia la de vistas al jardín y otro bajo. Se puede de San Pablo 35, la que después de San Etoy 7 y Frías 28: para tratar con Verde. Lo hay de venta en la huerver, desde las doce á las cinco de la agradecérselo, le gratificará, si lo de- su dueño, Horno del Duende núm. 2. ta de San Cayetano, al precio de cuas4 -2 sea.

## BANOS DE TOLÓX PROVINCIA DE MÁLAGA

## azoadas y alcalinas amoniacales

Semejantes á las de Panticosa

Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias exposiciones

TEMPORADA OFICIAL DE 1.° DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE

Especiales para todas las enfermedades del aparato respiratorio, estómago, intestinos, matriz, riñones, vejiga urinaria, y en todas las de origen catarral, debili-

dad orgánica y empobrecimiento de la sangre. Salas de inhalaciones directas del gas azoe, pulverizaciones, duchas, baños de

Botellas del agua mineral saturada á gran presión con el gas azoe natural, desprendido del mismo manantial; se venden en el depósito central, Farmacia de de la Viuda de García Rey, Carmen 37, Málaga. Precio de la botella de cabida de 300 gramos, 75 céntimos de peseta. Por la de-

#### volución de la botella vacía se abonarán 35 céntimos. GRAN FONDA DE LOS BAÑOS

Viaje.-Por estación férrea de Pizarra, y de ésta á Tolóx en caballerías. Para informes y encargos, dirijanse al Administrador en Tolóx.

FUNDICION DE EILEBRO Y BRONCE

#### 23, OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores à vapor é hidráulicos. Molino de Córdoba: El cortijo nombiado Costanillas, y el piso segundo de la nú-nos completos para la elaboración de aceites y harinas. "Alamedida de los Libros, una parti- mero 2 Mármol de Bañuelos. Darán Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente à la cipación del cortijo nombrado "Tras- razón, en las oficinas de la Empresa industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcobarra de Enmedio,: la casa número de alumbrado por gas, García Lovera nes, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monte-Venta. Se hace de una jardinera ras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este y la casa número diez antiguo y dos con cierre de cristales: puede verse, ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

Arrendamiento y venta. Se hace, Arrendamiento. Desde San Juan se Céspedes, toda acristalada: para tratar, desde el dia de las casas número 9 y 11 hace del piso alto de la casa calle Aljoyería de Castillo y Costi, Paraiso 12. de la calle de Manriquez; y desde San fonso XII número 60, con seis hermos4-2 Juan próximo de las número 15 calle sas habitaciones y cocina, todo inde-Se arrienda desde el dia la casa ca-del Gran Capitán, la número 3 calle pendiente del bajo: para tratar, calle DE PAPELES PINTADOS lle Angeles de San Pedro número 5, y Juan de Mena, de la 134 calle Sol; Torre de San Hipólito núm. 8. s4-2 barata. Darán razón, plazuela de Séne-Imero de la Cuesta de Luján; y desde el la casa número 8 calle del Tornillo, dis4-2 dia se vende la casa númera 16 calle vidida en dos departamentos: para tra-Esta casa, la mejor en su clase, pone Venta de la casa calle Marqués de de Muñoz Capilla: para tratar, con don tar con su dueñe, don Francisco Elías,

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowalt inglés, es supe rior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, el s4-2 invierte el papel blanco en un colorido Se arrienda para la temporada de la opaco bastante agradable; así es que primavera, en el alcor de la Sierra, la con el uso de dichos lentes puede con- casa de la hacienda del Toconar, inmeseguirse no variar nunca de graduación, diata al Santuario de Santo Domingo: y si alguna vez sucede lo contrario, es para tratar, en la casa número 4 calle una rara excepción, que á ello han Fernando Colón, antes Ceniza. s4-2 llier, despues de escrupulosas pruebas, la casa calle Comedias 15. Daran ra ha declarado en un razonado y cientí- zón, Céspedes 3. fico informe ser dicho "cristal Cowalt, el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucia de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales "Cowalt,, adaptándoles con ayuda de 3 optometros "Liniers."

Arrendamiento. Se hace de San s8\_3 lle Olmillo, próximo á la puerta de Gallegos; y desde el dia á San Juan la número 22 calle Zapatería Vieja, barrio

Arrendamientos. Desde el dia se Se arriendan terrenos para maiz en alquilan en precio módico dos pisos el plantonar de Torres-Cabrera: para espaciosos é independientes en la casus condiciones, plaza del Cardenal lle Ambrosio de Morales número 18; y Toledo número 5, casa de la excelen- desde San Juan se arriendan muy baratas las casas número i calle San Basilio'y 7 calle Diego Mendez: darán ra-

Arrendamientos. Se hace desde el s8-4 dia de dos portales para tiendas, uno en la calle del Reloj y otro en la de Arrendamiento ó venta. Desde el Santa María de Gracia, junto al númedel corriente año se hace de la huerta dia se hace de la casa principal núme- ro 94; unos graneros en la plazuela de de la Trinidad, situada en el pago de la ro 6, calle de los Deanes: informarán, Don Gerónimo Paez; las bodegas para aceite de la casa número 11, barrio de 30-10 las Ollerías; la cochera correspondiente á la casa número 6 calle de Osio; y desde San Juan próximo en adelante de las casas Pozanco de San Agustín 15, Perez de Castro 13, Juan Tocino 12, un portal-tienda en la calle Ambrosio de Morales, frente al Café Suijos, bambú y maderas de castaño y mim- zo, la casa número 7 calle de Santa Enero de 1896 se hace del cortijo de bres. Jardineras de pared de todas Victoria y la número 118 cal·le de San- la Harinilla, situado en la campiña y ro 4 calle de la Humosa y 6 Ocafia: clases. Se componen muebles y se bar-ta María de Gracia: podrém tratarse término de esta ciudad; cuyo acto tencon don Manuel Enriquez y Enriquez, drá lugar en subasta privada el dia 27 Paraiso 15.

> mero 12 calle Marroquies, y desde 1.º Castillo, calle del Reloj número 3, de s4-2 de Julio próximo el piso bajo de la ca- 12 á 1 de la mañana. Se vende un huerto de verde. Carre- sa calle Conde de Torres-Cabrera 4: en Arrendamiento. Desde San Juan s4 2 la Secretaria del Exemo. señor Conde en adelante se hace de las casas horno

Se arrienda desde San Juan próximo

Ama de cría. Una joven con leche fresca de tres meses, desea colocarse en casa de los padres de la criatura ó para ir á la casa á dar media leche. Su domicilio, calle Muñices número 4

#### Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de RESFRIADOS.

## Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina,

v todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

El Póngase en guardia contra imita-ciones baratas. El nombre de — "Ayer's Cherry Pectoral "—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de mestras botellas.

84-2 del corriente mes de Marzo, en la no-Se arrienda desde el dia la casa nú- taría del señor don Rafael García del

Arrendamiento. Se hace de una ca- En la iglesia de los Dolores se ex- de Torres-Cabrera, darán razón. si- 2 calle de Jesús Nazareno número 13 y

s4 3 tro rnales y medio el quintal. 84-3

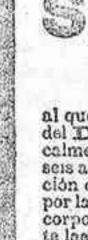
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escréfulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa, EnParis, Casa J. FERRÉ, F. 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmicia. DE VODURO DE POTASIO

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento, Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102

# PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALOPIZA MIL PESETAS

al que presente Càpsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pina de Barcelons, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorea; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por cerrso anticipando su valor.



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS . 8, RUE VIVIENNE, 8 - PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

## CIM REM COLUMN PRES DE COMPANSO CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del

#### ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso exito ha dado origen à muchas

Exijase la PEPTONA CATILLON. la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC, UNIVERS, 1889 3. Bould St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de las casas calle Bataneros 2, Rey Almanzor número 44, y varios departamentos, entre ellos uno de cochera, cuadra y pajar, calle Saravias 1: y desde San Juan en adelante de las números 28 calle Pedregosa con cochera, jardín y agua de pié, José Rey 1 y Osio 4 duplicado: para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón námero 29. s15-3

Arrendamiento. Desde el dia hasta pasada la féria de Mayo, se arrienda la casa calle Liceo número 28. También se arriendan los portales de dicha casa, propios para establecimiento, por ei tiempo que convenga. Darán razón, Camisería, plazuela de la Compañía. 815-6

Se arriendan desde el dia las casas siguientes: plazuela de la Almagra número 8 y Campo de la Verdad, en el altillo, número 2 y 4: para tratar, Pedro Rey 3.

Arrendamiento. Desde el dia ó des. IIII de San Juan en adelante se hace de 100 una buena casa propia para estableci miento en la calle Gutierrez de los Rios número 31, con buenas y cómodas has bitaciones: para tratar de su precio; condiciones, con don Rafael Perez, e la fábrica de sedas, calle Muñices 6.

El que se haya encontrado una rost. ta de oro con ocho perlas, se le ruen la entregue á don Francisco Barrios. cal le Letrados número 1, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se arriendan des de San Miguel próximo en adelante d cortijo denominado de "La Jurada, r huerta perdida de la Juradilla, sitos a la campiña, de este término, computate el primero de 312 fanegas de tiem de las cuales 48 fanegas son de endnar y 23 fanegas de sotos; y la seguida de 17 fanegas y seis celemines di tierra: para tratar del precio y condiciones, en la calle Pedro Lopez 13, on su dueño don Manuel Olalla de la lo-

rre, en Córdoba. Venta. Se hace de puertas y made ras usadas de varias dimensiones, ya arrienda el ocal con agua de pié. Il ller de la Compassa número 5. 88-4

Se arrienda desde el dia la casa un mero 8 calle de Jesús María, companta do muchas y cómodas habitaciones jardines y agua de pié: informará de su precio y condiciones, don Emiliano Santa o, José Rey 21.

Venta. Se hace de un molino para accituna, nuevo sistema: muele 50 fi negas por hora. Puede utilizarse para moler , eso, minera es de plomo, albayalde, huesos, blendas, y aplicable pu ra muchas industrias, todo completo de trasmisiones; se monta en custo horas. Una refinadora de aceites, con todos sus accesorios y caldera de 15 por. Una caldera para jabones. Hense mientos de montaje, trucolas, gatoapa ra elevar grandes pesos, etc., etc., to do a mitad de su valor. Dirijirse pot correo à Luis Sanchez, Mendez Nules del

11, Cádiz. Venta. Se venden una buena miquina para la fabricación de gaseoses puede verse y contratar, en la casa no mero 16 calle del Liceo, de esta capi

Arrendamiento. Se hace desde 811 Juan próximo de las casas calle Ball neros número 7, y Pozanco de 811 Agustín 10: para tratar de sus precio y condiciones, con su dueño, Góngon número 26.

Arrendamiento. Se hace desde dia de una buena casa situada en la calle del Cister número 16. Puede verse todos los dias de 3 á 5 de la tarde, para tratar, con don Cárlos Carbonella su actual inquilino.

Arrendamiento. Desde el dis 6 des de San Juan se arrienda la casa calle de la Libreria número 28 propia para establecimiento, donde estuvo estable cida durante muchos años Madama Clemencia Peruel con negocio de som breros. Entenderse con su dueño, call

del Liceo número 52. Almoneda. Se hace de varios mate bles, por ausentarse su dueño. Ba

Pastor 10, principal. Nedriza. Una de 26 años de edan llamada Encarnación Morales, solici casa para criar. Vive en la calle Majo de San Lorenzo 172.

Arrendamiento. Se hace desde Sa Juan próximo de la casa plazuela Regina número 2: para tratar con se dueño, que vive calle del Lices у 31.